ACTA DE REACTIVACION DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 02

CONTRATO N°:	**CO1.PCCNTR.2090855 DE 2020**
OBJETO:	**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-CR-01-2020 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE VALLEDUPAR- OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOZ, DATOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE RIOHACHA**
CONTRATANTE:	**LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR.**
CONTRATISTA/ INTERVENTOR:	**JUAN DIEGO ALVIS COTES, CEDULA DE CIUDADANIA 1.047.394.211**
SUPERVISOR:	**MARIA JOSE ZABALETA**
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($59.904.600,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($59.904.600,00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**SEIS (06) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	**UN (1) MES**
FECHA DE INICIO:	**TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020**
TERMINACIÓN INICIAL:	**TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021**
TERMINACIÓN SEGÚN MODIFICATORÍA 01:	**TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2021**
SUSPENSIÓN DE CONTRATO 01:	**22 DE JULIO DE 2021 (HASTA POR UN (1) MES)**
SUSPENSIÓN DE CONTRATO 02:	**DEL TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2021 (HASTA POR OCHO (8) DIAS.**

Los suscritos, contratista interventor, supervisor del contrato de interventoría y Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar,

AL CONSIDERAR

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar - – Oficina de Coordinación Administrativa de Riohacha,suscribió Contrato N°CO1.PCCNTR.2090855 DE 2020, cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-CR-01-2020 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE VALLEDUPAR- OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA, LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOZ, DATOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

DEL PALACIO DE JUSTICIA DE RIOHACHA."

Que mediante Acta de suspensión 01 del 22 de julio de 2021 se acordó la suspensión del contrato por el término de un (1) mes.

Durante la ejecución de la obra, el contratista solicitó ante la interventoría la suspensión del contrato por un periodo estimado de 8 días, la cual fue avalada por la interventoría y aceptada por la Entidad, para lo cual se suscribió el Acta de Suspensión N° 02 del veintidós (30) de agosto de 2021.

Que el contrato de interventoría es accesorio al contrato de obra, por tanto, se hace necesario reactivar el contrato N° CO1.PCCNTR.2090855 DE 2020, suscrito con JUAN DIEGO ALVIS COTES a partir de la fecha.

SE ACUERDA

1. Reactivar el contrato de INTERVENTORÍA N° CO1.PCCNTR.2090855 DE 2020.

2. La presente acta se encuentra perfeccionada, a partir de la fecha de suscripción de la misma por las partes que en ella intervienen.

3. El contratista queda obligado a prorrogar las garantías constituidas, pólizas que deben ser objeto del acto administrativo de aprobación por parte del contratante; cumplimiento de esta obligación que debe ser exigida por el supervisor.

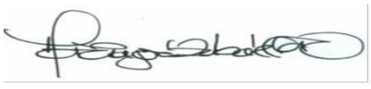
4. El contratista y el interventor, deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación), estando el supervisor facultado, para impartir su visto bueno.

5. **CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal no modificadas

Como constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Reinicio de Contrato de Interventoría N°01 por los que en ella intervinieron, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2021.



JUAN DIEGO ALVIS COTES
Interventor contrato de obra



MARIA JOSE ZABALETA RAMOS
Supervisora del Contrato
Administración Riohacha



CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director